

Esquema contenidos Memoria Técnica

1. Datos Generales:

- Autor del encargo.
- Dirección de la actuación.
- Fecha de la actuación.
- Referencia Catastral.
- Datos de/los técnicos redactores.
- Descripción genérica de la actuación: estado actual-estado reformado, cuadros de superficies de las zonas afectadas. **ESPECIFICAR SI LA INTERVENCIÓN INCLUYE O NO ACTUACIONES EN LA ESTRUCTURA PREEXISTENTE.**

2. Datos Urbanísticos:

- Calificación-Uso actual.
- Uso propuesto (al que se destina).
- Ámbito de PEPRI, entorno BIC, nivel de Catalogación (si no le afecta indicarlo).
- **INDICAR SI LA ACTUACIÓN AFECTA A DOMINIO PÚBLICO O NO.**

3. Descripción detallada de la actuación a realizar:

- Descripción detallada por capítulos las actuaciones a realizar indicando: descripción detallada, localización, dimensiones, características técnicas, materiales, colores, es decir, todo lo necesario para una completa y clara definición de la actuación.

4. Justificación de cumplimiento de normativa de aplicación:

- Justificación de la no exigibilidad de **PROYECTO DE EDIFICACIÓN** conforme a lo regulado en la LOE.
- Justificación del cumplimiento de la normativa del **PGOU y/o PEPRI u otra normativa urbanística** que afecte a la actuación a realizar.
- Justificación del cumplimiento o de la no exigibilidad **DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CTE.**
- Justificación del cumplimiento de **ORDENANZAS MUNICIPALES** que les sean de aplicación.
- Justificación del cumplimiento de **OTRAS NORMATIVAS** que les sean de aplicación.

5. Valoración:

- Valoración de las obras a realizar (especificando PEM).

6. Fotografías:

- Fotografías del conjunto del inmueble.
- Fotografías de las zonas de actuación.

7. Planos (a ESCALA normalizada):

- Plano de situación del inmueble / Plano de Localización de la actuación (dominio publico o privado)
- Planos de **ESTADO ACTUAL** y de **ESTADO REFORMADO** (los necesarios para una completa definición de las actuaciones: plantas, alzados, secciones, cotas, instalaciones, etc.)
- Si se actúa en fachada, presentará, alzado de toda la fachada, con definición expresa de los materiales, texturas y colores a emplear, así como, en su caso, definición clara de la posición y dimensiones de rótulos a instalar.

8. Declaración Técnica Responsable:

- Según modelo.

INDICACIONES GENERALES:

- La Memoria Técnica contendrá **TODOS** los puntos indicados, pudiendo ampliarse si fuere necesario.
- Los documentos firmados y/o visados por el técnico u otros organismos han de ser **ORIGINALES.**
- El técnico firmante de la Memoria Técnica ha de ser el mismo que firme la Declaración Técnica Responsable.
- El técnico firmará la Memoria Técnica, con nombre, fecha y firma (en memoria visada, no es necesario).
- La Memoria Técnica tendrá una carátula y un índice con número de páginas.
- La Memoria Técnica será paginada, ejemplo: Página 1 de 1.